

RESUMEN EJECUTIVO

Informe : UAI-No. 003/2018

Referencia : Examen de Confiabilidad de los Registros Contables y Estados Financieros del Servicio Nacional de Registro y Control de la Comercialización de Minerales y Metales - SENARECOM, al 31 de diciembre de 2017.

Objetivo : El objetivo del examen de la auditoria de confiabilidad fue emitir una opinión sobre la Confiabilidad de los registros contables y estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2017 de acuerdo con las Normas del Sistema de Contabilidad Gubernamental Integrada como: la situación patrimonial y financiera, los resultados de sus operaciones, los flujos de efectivo, la evolución del patrimonio neto, la ejecución presupuestaria de recursos y gastos y además el cumplimiento de los artículos 15° y 27° inciso e) de la Ley 1178 de Administración y Control Gubernamentales.

Asimismo, fue determinar si: **i)** la información financiera se encuentra presentada de acuerdo con criterios establecidos o declarados expresamente; **ii)** la entidad auditada ha cumplido con requisitos financieros específicos y, **iii)** el control interno relacionado con la presentación de informes financieros, ha sido diseñado e implantado para cumplir los objetivos de la entidad.

Objetivo : Nuestro examen comprendió las principales operaciones, los registros utilizados y la siguiente información financiera emitida por la entidad para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017.

- Balance General
- Estado de Recurso y Gastos Corrientes
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Cambio en el Patrimonio Neto
- Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos
- Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos
- Cuenta Ahorro - Inversión - Financiamiento
- Notas a los Estados Financieros
- Estados de Cuenta e Información Complementaria

Resultado : Como resultado de nuestro análisis de los registros contables y estados financieros del Servicio Nacional del Registro y Control de la Comercialización de Minerales y Metales - SENARECOM, al 31 de diciembre de 2017, han surgido observaciones sobre aspectos relativos a los procedimientos administrativos - contables y al

Pág. 1

sistema de control interno vigentes en la entidad, que consideramos necesario informarlas para conocimiento y acción correctiva posterior, por parte de los ejecutivos de la entidad. La adopción de medidas en base a las sugerencias efectuadas por ésta unidad, contribuirá a través de la mejora de los procedimientos existentes, a salvaguardar el patrimonio de la entidad y lograr una mayor eficiencia administrativa.

- R1** PAGO DE PLANILLAS SALARIALES CON DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO INSUFICIENTE
- R2** FALTA DE UN “PROCEDIMIENTO ESPECÍFICO PARA EL CONTROL Y CONCILIACIÓN DE LOS DATOS LIQUIDADOS EN LAS PLANILLAS SALARIALES Y LOS REGISTROS INDIVIDUALES DE CADA SERVIDOR PÚBLICO”
- R3** PERSONAL DE LA ENTIDAD NO CUMPLEN CON EL PERFIL REQUERIDO
- R4** PAGO DE HABERES AL PERSONAL EVENTUAL NO SE ENCUENTRAN RESPALDADOS POR INFORMES DE ACTIVIDADES.
- R5** PAGOS RETRASADOS POR CONCEPTO DE SUELDOS Y ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA GESTIÓN 2016, EFECTUADAS EL 2017, AFECTANDO EL PRESUPUESTO DE LA GESTION.
- R6** CONTRATACIÓN DE PERSONAL EVENTUAL CON REMUNERACIÓN SIN CONSIDERAR LA ESCALA SALARIAL E INNECESARIAS.
- R7** GASTOS DE LA GESTIÓN 2017 NO DEVENGADOS NI REGISTRADOS EN LA DEUDA FLOTANTE, AL CIERRE PRESUPUESTARIO, CONTABLE DE LA GESTIÓN.
- R8** PAGO DE GASTOS DE LA GESTIÓN 2016 CON PRESUPUESTO DE LA GESTIÓN 2017
- R9** CUENTAS PENDIENTES POR REGULARIZAR POR ENTREGA DE FONDOS A RENDIR
- R10** OBSERVACIÓN EN CUENTAS DE ORDEN
- R11** INADECUANDA REVELACIÓN DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
- R12** COMPROBANTES QUE NO SE ENCUENTRAN ORDENADOS NI DOCUMENTADOS ADECUADAMENTE, ASIMISMO, COMPROBANTES CONTABLES NO PROPORCIONADOS PARA SU ANÁLISIS
- R13** DIFERENCIAS NO IDENTIFICADAS ENTRE LOS DEPÓSITOS REGISTRADOS EN LA CONTABILIDAD DEL SENARECOM, RESPECTO A LAS FACTURAS EMITIDAS DURANTE LA GESTIÓN 2017 Y FALTA DE CONCILIACIONES BANCARIAS EN LA CUENTA FISCAL DEL BANCO UNIÓN
- R14** DIFERENCIAS DETERMINADAS ENTRE LA INFORMACIÓN REGISTRADA EN EL SINACOM RESPECTO AL REGISTRO DE LOS INGRESOS PERCIBIDOS POR LA INSTITUCIÓN
- R15** DIFERENCIAS DETERMINADAS ENTRE LA INFORMACIÓN DE LOS REPORTES VSIAF DE ACTIVOS FIJOS RESPECTO A LA INFORMACIÓN DE ACTIVOS FIJOS EXPUESTOS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS
- R16** FALTA DE REVALORIZACIÓN TÉCNICA DE LOS ACTIVOS FIJOS DE LA INSTITUCIÓN, MISMOS QUE HAN CUMPLIDO CON SUS AÑOS DE VIDA ÚTIL ESTIMADA

- R17** *ACTIVOS FIJOS UBICADOS EN LA OFICINA DEPARTAMENTAL DE ORURO QUE SE ENCUENTRAN SIN UTILIZAR*
- R18** *ACTIVOS FIJOS NO UBICADOS FÍSICAMENTE EN LA DEPARTAMENTAL ORURO*
- R19** *DEFICIENCIAS EN EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS DEL POA 2017 DEL SENARECOM*
- R20** *DEFICIENCIAS EN LA PRESENTACION DEL INFORME DEL RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN, RESPECTO A LA EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE OPERACIONES ANUAL DE LA GESTIÓN 2017*
- R21** *CARENCIA DE DIFUSIÓN DE LOS INFORMES DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN*
- R22** *INOBSERVANCIA AL DECRETO SUPREMO N° 3053 PROMULGADO EL 18 DE ENERO DE 2017*
- R23** *FALTA DE DOCUMENTACIÓN QUE NO PERMITE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO SUSCRITO CON LA EMPRESA MÉTRICA, ASIMISMO, LAS BALANZAS ADQUIRIDAS NO SE ENCUENTRAN OPERANDO TAL COMO SE TENÍA PREVISTO*
- R24** *CARENCIA DE SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES CON LA CNS Y COMIBOL, QUE TIENE COMO EFECTO PRINCIPAL NO PERCIBIR RECURSOS POR LOS SERVICIOS DE CONTROL DE REGISTRO DE APORTES Y RETENCIONES QUE REALIZAN LOS TÉCNICOS DE LAS OFICINAS DEPARTAMENTALES DEL SENARECOM*
- R25** *DEFICIENCIAS EN EL CONTROL DEL USO Y CONSUMO DE TELEFONÍA FIJA Y MOVIL*
- R26** *CARENCIA DE SUSCRIPCIÓN OPORTUNA DE CONTRATOS POR SERVICIOS DE TELEFONÍA*
- R27** *PUBLICIDAD DEL SENARECOM QUE NO APORTA EFECTIVAMENTE A LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES.*
- R28** *CUENTAS POR COBRAR DE ANTIGUA DATA*
- R29** *LA CUENTA INVENTARIOS DEL BALANCE GENERAL PRESENTA SALDOS INCONSISTENTES ENTRE EL INICIAL Y EL FINAL*
- R30** *AUSENCIA DE UNA EVALUACIÓN QUE DETERMINE LA RAZONABILIDAD DE LA SOSTENIBILIDAD DE CADA OFICINA DEPARTAMENTAL, DE ACUERDO A LOS INGRESOS QUE PERCIBEN Y LOS GASTOS QUE EJECUTAN*
- R31** *EL POA PRESUPUESTARIO NO SE AJUSTA A LA REALIZADA OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA DE LA INSTITUCIÓN*
- R32** *RETRASO EN EL REGISTRO DE CONTRATOS DEL PERSONAL EVENTUAL A LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.*
- R33** *CARENCIA DE EVIDENCIA ACERCA DE LA REVISIÓN POR LA UNIDAD DE ASESORIA LEGAL A LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LAS EMPRESAS ADJUDICADAS*
- R34** *CARENCIA DE PRESENTACIÓN DE INFORMES A LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO (CGE) POR PARTE DE LA UNIDAD LEGAL DE LA INSTITUCIÓN*
- R35** *DEFICIENCIAS EN ALMACEN DE MATERIALES Y SUMINISTROS*
- R36** *INCONSISTENCIA DE SALDOS, ENTRE EL KARDEX DE MATERIALES DE ALMACÉN (INVENTARIO VALORADO) Y EL BALANCE GENERAL*
- R37** *CARENCIA DE IMPLEMENTACIÓN DEL MÓDULO DE ADMINISTRACIÓN DE*

ALMACÉN (SIGMA)

- R38** DOCUMENTACIÓN INSUFICIENTE DE RESPALDO AL PAGO DE PASAJES Y VIÁTICOS E INCUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS A DICHS PAGOS
- R39** SALDO EN LA CUENTA FISCAL N° 1-4695075 “SENARECOM - FONDO ROTATIVO” CON IMPORTE PENDIENTE DE REGULARIZACIÓN
- R40** DEFICIENCIAS EN LA DECLARACIÓN DE IMPUESTOS
- R41** PAGO DE MULTA POR INCUMPLIMIENTO A DEBERES FORMALES AL SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES (SIN)
- R42** PRÁCTICA CONTABLE QUE NO SE ADECÚA A LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD INTEGRADA



La Paz, 29 de marzo de 2018